

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 6 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de resolución de expedientes sancionadores, en materia medioambiental, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2014/358/GC/RSU.
Interesado: Autocares Itálica, S.L.
NIF: B-41918764.

Número de expediente: SE/2014/365/GC/PA.
Interesado: Manuel Jesús Falcón Porcel.
NIF: 28909916-C.

Número de expediente: SE/2014/436/GC/PES.
Interesado: George Stefanescu.
NIF: Y3378907Z.

Número de expediente: SE/2014/471/GC/INC.
Interesado: José Andrés Pinta García.
NIF: 53699143P.

Número de expediente: SE/2014/475/GC/CAZ.
Interesado: Francisco José Izquierdo Pérez.
NIF: 28777152-N.

Número de expediente: SE/2014/495/GC/CAZ.
Interesado: Sergio Dorantes Núñez.
NIF: 47342833-R.

Número de expediente: SE/2014/531/GC/CAZ.
Interesado: Isaac Carrillo Andrades.
NIF: 15455887W.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 6 de abril de 2015.- La Delegada, M.^a Dolores Bravo García.